



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ISFODOSU

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ISFODOSU

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria institucional 2021

RESUMEN EJECUTIVO	4
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	5
2.1 Marco filosófico institucional	5
a. Misión.....	5
b. Visión	5
c. Valores.....	5
2.2 Base legal	6
2.3 Estructura organizativa	8
2.4 Planificación estratégica institucional	10
III. RESULTADOS MISIONALES	12
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales.	12
IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	16
4.1 Desempeño área administrativa y Financiera.....	16
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	16
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	Error! Bookmark not defined.
4.4 Desempeño de la Tecnología	199
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	209
4.6 Desempeño del área de comunicaciones.....	21
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	23
5.1 Nivel de satisfacción con el servicio	233
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.....	233
5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias	243
5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia.....	244
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	Error! Bookmark not defined. 4
VII. ANEXOS.....	254
a. Matriz de principales indicadores de gestión de procesos	Error! Bookmark not defined. 5
b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)	255
c. Plan de Compras.	266

RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2021

En el Instituto de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU enfocamos nuestros esfuerzos en liderar el impulso de la meta presidencial “Desarrollo de la carrera docente y la formación de Directores”.

Estamos comprometidos en formar maestros de excelencia, capacitar a directores de centros educativos, acreditar nuestros programas e impulsar la investigación para generar impactos positivos en el sistema educativo dominicano.

A partir de los objetivos anteriores, hemos mostrado avances en dichos ámbitos, aumentando la tasa de retención del proceso de admisión gracias a los programas de reforzamiento académico (Prepa K12 y Nivelación), mantener una matrícula de 3,664 estudiantes a nivel de grado con servicios gratuitos de desayuno, comida, estancia estudiantil y estipendio, mantener una matrícula de 334 estudiantes en 8 programas de postgrado, aprobado 17 proyectos de investigación, creado 27 grupos de investigación, y beneficiar a 28 docentes en programas de incentivo a la investigación.

A la fecha, el ISFODOSU ha entregado a la sociedad Dominicana más de 36,000 egresados provenientes de todo el país, incluyendo comunidades vulnerables y remotas.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco filosófico institucional

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) es una Institución de carácter estatal y de servicio público, dedicada a la tarea fundamental de formar maestros para atender las necesidades del sector educativo dominicano de acuerdo con la legislación vigente y a las estrategias y lineamientos establecidos por el Estado Dominicano.

El instituto busca soluciones a los problemas de la educación a través de la investigación científica y aplicada en el contexto educativo y la promoción de programas, proyectos e iniciativas de prioridad nacional y en su área de influencia. Desarrolla nuevo conocimiento y lo integra al patrimonio intelectual del país, mediante la oferta de servicios de asesoría, consultoría, orientación y educación permanente a las comunidades educativas de su influencia.

a. Misión

Contribuir con la calidad del sistema educativo dominicano, mediante la formación integral de profesionales de la educación

b. Visión

Ser la institución de educación superior de referencia en la formación de profesionales de la educación de excelencia, con programas acreditados, que aseguran la calidad de los aprendizajes y la transformación efectiva del sistema educativo dominicano.

c. Valores

☑ Compromiso

☑ Integridad

☑ Respeto



2.2 Base legal

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), se forma como una continuación de la Escuela Normal de Maestros fundada por Eugenio María de Hostos en el año 1880 y Un año más tarde, en 1881, se creó el “Instituto de Señoritas creado por Salomé Ureña. En el año 1931 y mediante la Ley 144-31, se estableció el “Examen de Suficiencia en los Estudios de Magisterio”, una prueba de capacitación a la que debían someterse los maestros en servicio y que se realizaba cada dos años, en las que se formulaban prácticas didácticas en aulas y laboratorios pedagógicos.

Posteriormente, la Ley 842-50 dispuso la creación de Escuelas Normales, y dentro de ese marco legal, surgieron las Escuelas Normales de Formación Docente. En el año 1992 la Secretaría de Estado de Educación crea, mediante la Ordenanza 8-93, la Comisión para la Reestructuración de las Escuelas Normales, cuya recomendación fue que estas se transformaran en una sola institución nacional de educación superior, descentralizada, con personalidad jurídica y presupuesto propio, que sería dirigida por una Junta, integrada por reconocidos intelectuales, científicos, educadores y representantes de los sectores más amplios de la sociedad civil del país.

Dentro de las iniciativas y lineamientos generales que da lugar el Plan Decenal de Educación 1993-2002, se dio inicio a esta Reestructuración. La Ley General de Educación 66-97 dispuso que las Escuelas Normales pasaran a ser “Instituciones de Educación Superior. El Decreto 427-00 del Poder Ejecutivo las agrupó en una sola institución: el Instituto Universitario de Formación Docente.

Posteriormente, el Decreto 571-03 del Poder Ejecutivo, modificó su nombre por el actual “Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña”, quedando designado, mediante la Orden Departamental No. 10’2003, su primer Rector.

El ISFODOSU es un órgano descentralizado adscrito al Ministerio de Educación (MINERD), con autonomía presupuestaria y de gestión



académica y administrativa, que integra un sistema formado por recintos, los cuales se rigen por el mismo estatuto y los mismos reglamentos, atendiendo a las necesidades nacionales y de la región en donde se encuentran ubicados. El Instituto se encuentra integrado por seis (6) Recintos a nivel nacional:

- Félix Evaristo Mejía, en Santo Domingo, D. N.;
- Eugenio María de Hostos, en Santo Domingo, D.N.;
- Emilio Prud' Homme, en Santiago de los Caballeros;
- Luis Napoleón Núñez Molina, en Licey al Medio, Santiago;
- Juan Vicente Moscoso, en San Pedro de Macorís;
- f) Urania Montás, en San Juan de la Maguana.

Leyes:

- Ley General de Educación Núm. 66-97, promulgada el 9 de abril de 1997, Art. Núm. 222 la cual expresa que las Escuelas Normales y la Escuela Nacional de Educación Física Escolar pasan a ser Instituciones de Educación Superior.
- Ley Núm. 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, promulgada del 13 de agosto del 2001, Art. Núm. 24 (b), 33 y 47.

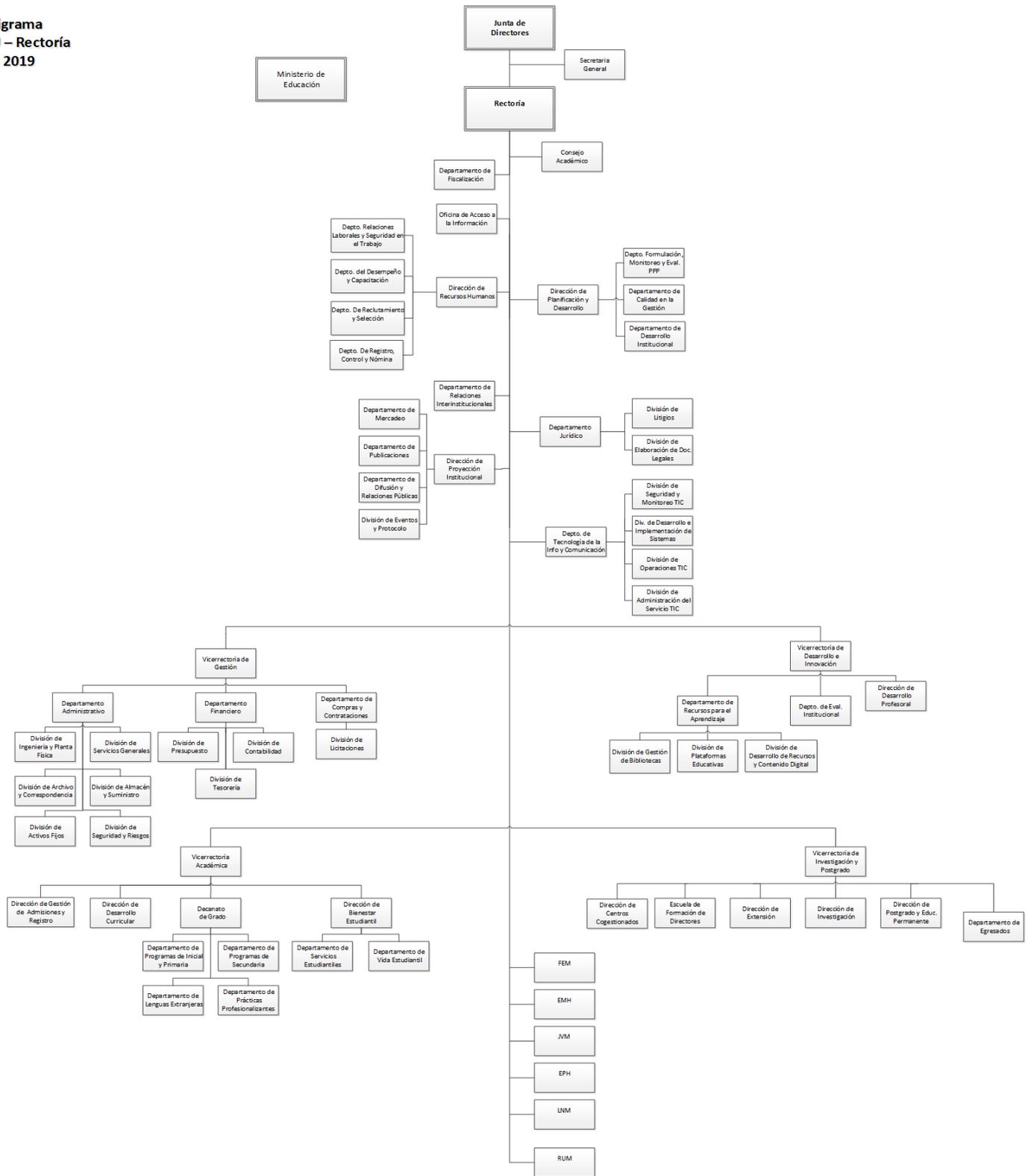
Decretos:

- Decreto Poder Ejecutivo Núm. 427-00, de 15 de agosto del 2000 que denomina las Escuelas Normales como Institutos Universitarios de Formación Docente.
- Decreto Núm. 571-03 del Poder Ejecutivo, del 2003 que denomina al Instituto Superior de Formación Docente con el nombre de Salomé Ureña.
- Decreto Núm. 272-2016 que establece el nuevo Estatuto Orgánico del ISFODOSU

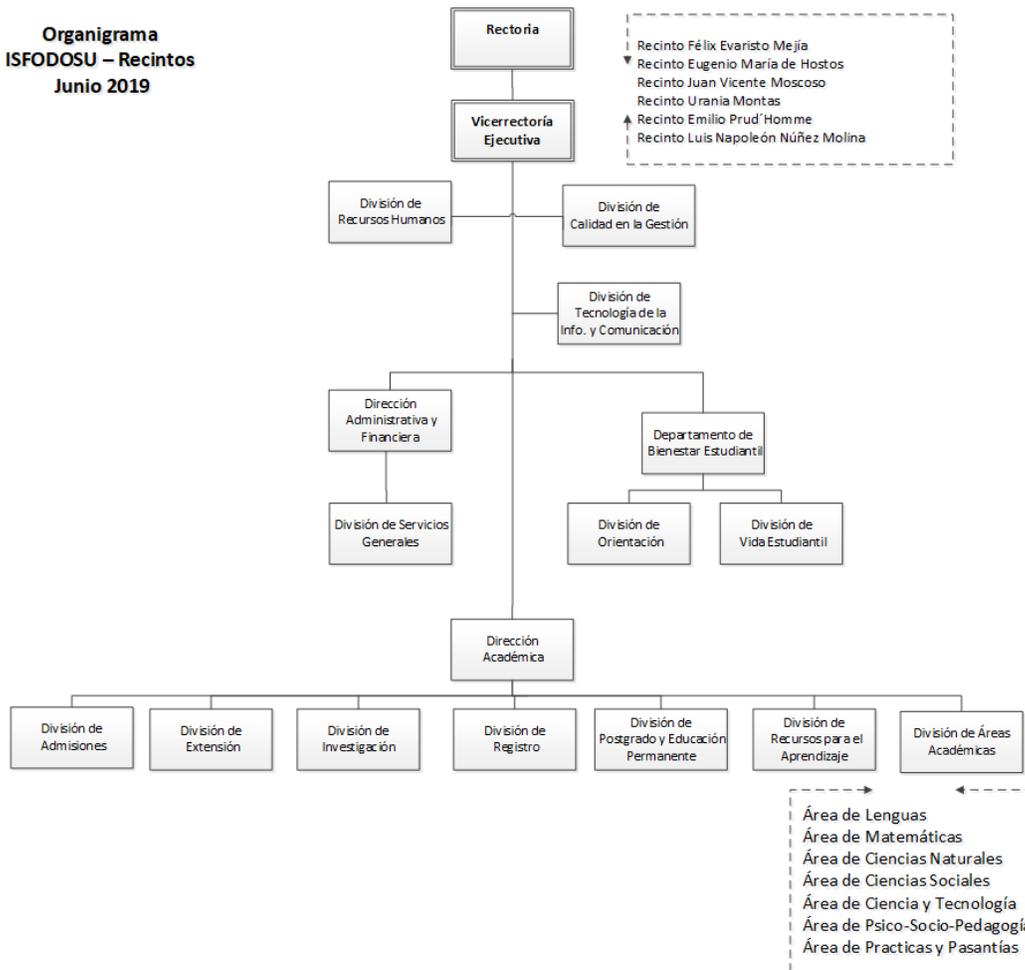


2.3 Estructura organizativa

Organigrama ISFODOSU – Rectoría Junio 2019



**Organigrama
ISFODOSU – Recintos
Junio 2019**



Principales Funcionarios:

Nombre	Cargo
<i>Nurys del Carmen González Durante</i>	Rectora
<i>Rosa Kranwinkel</i>	Vicerrectora Académica
<i>Andrea Paz</i>	Vicerrectora de Investigación y Postgrado
<i>Milta Lora</i>	Vicerrectora de Desarrollo e Innovación
<i>Sor Ana Julia Suriel</i>	Vicerrectora Recinto EPH
<i>Sor Mercedes Carrasco</i>	Vicerrectora Recinto JVM
<i>Jorge Sención</i>	Vicerrector Recinto UM
<i>David Capellán</i>	Vicerrector Recinto LNNM
<i>Sauris Ramírez Bautista</i>	Vicerrector Recinto FEM
<i>Cristina Rivas</i>	Vicerrectora Recinto EMH



2.4 Planificación estratégica institucional

El ISFODOSU apegado a las normativas de la ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública elaboró cronograma de trabajo para formular su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025, el cual se realizó mediante consenso de los actores claves del ISFODOSU en el cual se propiciaron espacios de reflexión y discusión que lograron proporcionar los insumos necesarios para este proceso.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, es el resultado de un proceso de análisis, reflexión y participación en talleres con la Rectoría del ISFODOSU, equipos directivos, colaboradores internos, socios externo y un equipo de consultores en la cual se definieron los ejes estratégicos y prioridades de la institución para los años 2022-2025. En este plan se establecieron los ejes estratégicos, metas y prioridades de la institución para contribuir con la calidad del sistema educativo dominicano mediante la formación integral de profesionales de la educación.

Para la formulación del PEI 2022-2025, se utilizó como criterio el modelo de la cadena de valor público, el cual se aplica en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública de la República Dominicana y fundamentada en la planeación estratégica por resultados. Este plan está concebido como un instrumento de planificación, gestión y ejecución para llevar a cabo los objetivos estratégicos y eficientizar el uso de recursos financieros.

El Plan Estratégico Institucional del ISFODOSU se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2017-2020), los Objetivos del



Desarrollo Sostenible 2030, las metas del gobierno dominicano y el PEI del Ministerio de Educación (MINERD).

Con el objetivo de sensibilizar e involucrar a los colaboradores del ISFODOSU en la elaboración del Plan Estratégico Institucional, se realizó un concurso con los empleados y colaboradores para elaborar el slogan que sintetice el espíritu y la esencia del plan estratégico institucional. La propuesta ganadora para el slogan del PEI “Acciones que construyen un mejor futuro” fue sometida por el estudiante Jean Rodríguez del recinto Luis Napoleón Núñez Molina.

Ejes Estratégicos.

☒ Calidad académica

☒ Impacto sectorial de programas y proyectos educativos.

☒ Fortalecimiento institucional.



III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales.

Programas de Reforzamiento Académico

El ISFODOSU incrementa las posibilidades de acceso a una formación de excelencia a ciudadanos menor de 25 años, con dos (2) programas de reforzamiento académico, el objetivo principal de estos programas es que los aspirantes estén mejor preparados para superar la prueba PAA para optar por las becas de excelencia.

Estos programas son:

Prepa K-12 – Talleres formativos sabatinos **gratuitos** de preparación para la Prueba de Aptitud Académica (PAA) dirigido a estudiantes que han aprobado la “Prueba de Orientación y Medición Académica” POMA. Este programa incluye la alimentación y el material de estudio de forma gratuita.

Nivelación Académica – Formación intensiva, gratuita, de un cuatrimestre en Lengua Española y Matemáticas para estudiantes que no aprobaron PAA pero con puntuaciones muy próximas. Los participantes de este programa reciben todos los beneficios que reciben nuestros estudiantes normales (estipendio, desayuno y almuerzo) de forma gratuita.

Desde la implementación de estos programas de reforzamiento académico la tasa de retención del proceso de admisión **aumento de un 16% a un 35%**.



Programas de Grado

El ISFODOSU forma parte del Programa de Docentes de Excelencia, que busca formar docentes a través de la concesión de becas para cumplir con la aspiración de la sociedad dominicana de elevar la calidad de la educación, asegurando que los nuevos docentes cuenten con una formación de excelencia, así como una clara valoración de su condición de maestros y de la educación de las personas para la sociedad. Para tales fines, el ISFODOSU cuenta actualmente con **3,664 estudiantes** de la normativa 09-15 para el cuatrimestre septiembre - diciembre del 2021, distribuidos en 8 planes:

Licenciatura	Matriculados
Educación Primaria 1er Ciclo	90
Educación Primaria 2do Ciclo	799
Educación Inicial	275
Educación Física	879
Matemática Orientada a la educación secundaria	646
Biología Orientada a la Educación secundaria	439
Lengua Española y Literatura	351
Ciencias Sociales orientada educación secundaria	185
TOTAL	3,664

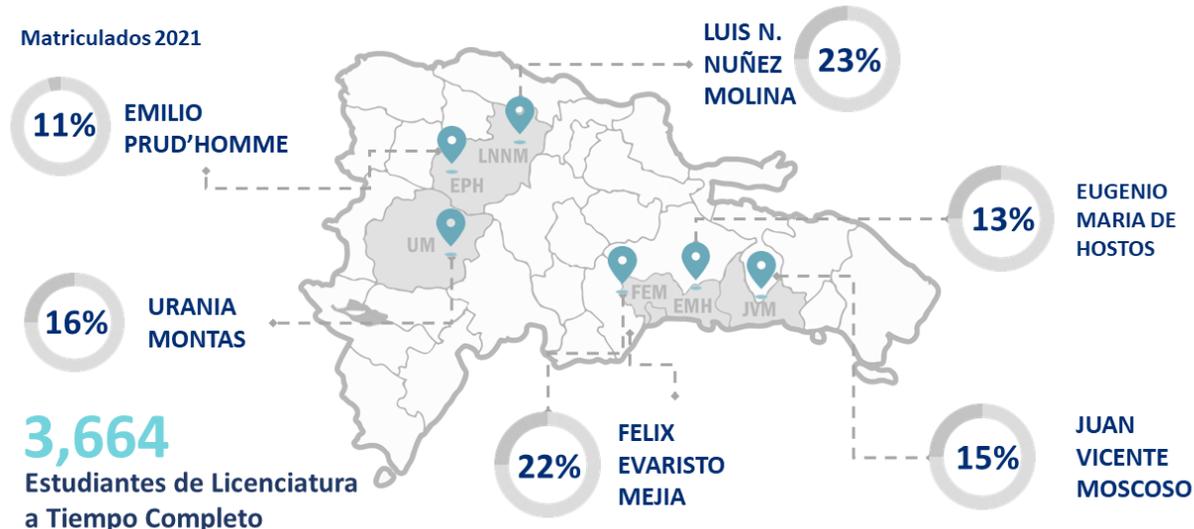
FORMAMOS PROFESIONALES DE EXCELENCIA EN EDUCACIÓN

Provenientes de todo el país, incluyendo comunidades vulnerables y remotas

36,081

EGRESADOS EN 23 AÑOS DE HISTORIA

Matriculados 2021



Programas de Postgrado

En la actualidad el ISFODOSU cuenta con **212 estudiantes de maestría y 122 estudiantes de especialidades**, distribuidos en 8 planes de estudio, ofertados en modalidad virtual y semipresencial.

Maestría y/o Especialidad	Matriculados
Maestría en ELearning	30
Maestría en Educación Inicial	25
Maestría en Educación Física Integral	32
Maestría en Lengua Española y Literatura	66
Maestría en Matemática Superior	33
Maestría en Biología	26
Especialidad en Educación Inicial	32
Especialidad en Educación Ambiental	90
TOTAL	334

Investigación Académica

El ISFODOSU tiene como objetivo realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente, además desarrollar las capacidades de investigación de nuestros docentes a través del apoyo y el acompañamiento en los distintos procesos de elaboración y publicación de las investigaciones.

Los principales logros este año en investigación son los siguientes:

- **17** proyectos de investigación aprobados
- **27** Grupos de investigación creados
- **28** docentes beneficiados en programas de incentivo a la investigación.
- **192** Semilleristas vinculados a Grupos de investigación
- **51** publicaciones de docentes y/o estudiantes del ISFODOSU en editoriales externas
- **9** volúmenes publicados de Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE)



Programas de extensión.

El **Programa de Formación en Gestión de Organizaciones Educativas** tiene como objetivo formar una nueva generación de gerentes de organizaciones escolares altamente efectivos, sobre la base del desarrollo de las competencias esenciales para la gestión escolar; fundamentalmente, las competencias de liderazgo escolar, la integridad, el pensamiento sistémico, la comunicación, la orientación al aprendizaje continuo, la empatía y la sensibilidad en las relaciones interpersonales, cuya meta propuesta es formar al menos 4,000 gestores de organizaciones educativas, como Directores de centros educativos, Directores Regionales, Directores de Distrito, Técnico Distrital de Gestión, y Coordinador Pedagógico. La implementación de este inició en marzo del 2019 y actualmente cuenta con **379 participantes**.

Este año el ISFODOSU trabajó en la segunda etapa de la **Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)**, que da seguimiento a las formaciones implementadas en el periodo 2017-2020. En tal sentido, se puso en marcha el Diplomado para el Fortalecimiento de las Capacidades Instaladas en Alfabetización Inicial de la Lengua Española, Matemáticas y Acompañamiento, este se desarrolló durante el periodo junio-septiembre 2021, en la modalidad virtual, en el cual participaron técnicos regionales, distritales, directores, subdirectores, coordinadores y maestros líderes de centros educativos, de los Distritos 05 y 06 de la Regional 02, San Juan.

Los participantes del diplomado fueron **68**, entre los que estaban: 40 docentes, 14 coordinadores pedagógicos, 7 técnicos distritales, 3 técnicos regionales, 3 directores de centro y 1 subdirector de centro.



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño área administrativa y Financiera

El desempeño financiero recoge un recuento de las partidas más importantes de los Estados financieros y de las disponibilidades presupuestarias. En cuanto a la ejecución presupuestaria podemos señalar que, el presupuesto aprobado para el año 2021, en nuestra institución, fue de RD\$2,720,569,009.00 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NUEVE) y el presupuesto vigente es de RD\$1,960,341,747.95 MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS)

Se emitieron libramientos de pago por un monto de RD\$1,670,552,604.99 (MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS), equivalente a un **85.2 %** del presupuesto vigente al 27 de Diciembre de 2021, para cubrir compromisos de pago por concepto de remuneraciones y contribuciones, contratación de servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes, bienes, intangibles y obras, requeridos para el buen funcionamiento de la institución.

Objeto del Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Presupuesto Ejecutado
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,161,536,478.00	1,161,536,478.00	1,101,208,337.59	94.8%
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	897,425,704.00	435,372,723.23	326,071,455.88	74.9%
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	249,019,049.00	104,042,897.73	43,031,766.92	41.4%
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	220,281,278.00	197,481,278.00	193,135,576.70	97.8%
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	177,306,500.00	41,908,370.99	6,327,423.35	15.1%
2.7-OBRAS	15,000,000.00	20,000,000.00	778,044.55	3.9%
Total	2,720,569,009.00	1,960,341,747.95	1,670,552,604.99	85.2%



La distribución de estos fondos se hizo en base a las necesidades de la institución, con criterio de eficiencia y equidad.

En cumplimiento al Decreto 92-16, que establece el Reglamento de aplicación de la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, en el Portal de Transparencia se encuentran las declaraciones juradas de los funcionarios de las áreas específicas exigidas en dicho reglamento.

Durante el año 2021, trabajamos los procesos de compras en el Portal Transaccional del Sistema de Compras y Contrataciones (SNCCP), en cumplimiento con la Ley No.340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Fueron cargados y adjudicados al 23 de diciembre del 2021, 294 trámites para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, por un valor de RD\$274,353,445.32 (Doscientos setenta y cuatro millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco con treinta y dos centavos)

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) mide el desempeño de la Gestión de los Recursos Humanos en las Instituciones públicas, así como la Gestión de la Calidad y Servicio.

El ISFODOSU en el año en curso logro un resultado de 83% en la evaluación del tercer trimestre.

	Indicador	Valor %	Comentario
01 gestión de Calidad y Servicios	01.1 Autodiagnóstico CAF	100	
	01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	0	Se está trabajando en la versión 2022
	01.3 Estandarización de Procesos	70	
	01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	0	Se está trabajando en la 2da versión
	01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios	100	
	01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución	100	



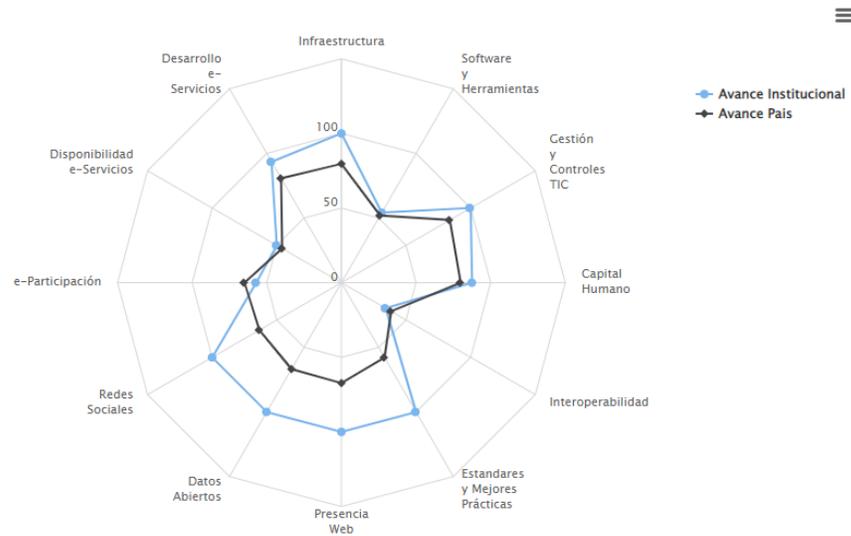
	01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	90	
02 organización de la función de Recursos Humanos	02.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa	85	
03 planificación de Recursos Humanos	03.1 Planificación de RR.HH.	100	
04 organización del trabajo	04.1 Estructura Organizativa	100	
	04.2 Manual de Organización y Funciones	100	
	04.3 Manual de Cargos Elaborado	100	
05 gestión del Empleo	05.1 Concursos Públicos	100	
	05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100	
06 gestión de las compensaciones y beneficios	06.1 Escala Salarial Aprobada	100	
07 gestión del rendimiento	07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	100	
	07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	98	
08 gestión del desarrollo	08.1 Plan de Capacitación	100	
09 gestión de las relaciones laborales y sociales	09.1 Asociación de Servidores Públicos	0	Se está trabajando en la creación de la asociación
	09.2 Subsistema de Relaciones Laborales	100	
	09.3 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	90	
	09.4 Encuesta de Clima Laboral	100	



4.4 Desempeño de la Tecnología

Al corte de diciembre 2021, en la medición del indicador ITICGE sobre el Uso de TIC y Gobierno electrónico, gestionado por la OGTIC, el resultado fue de un **82.25 %** de cumplimiento encontrándonos en la posición 80 de 279.

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña



Certificaciones activas a la fecha:

- A3 Norma sobre publicación de Datos abiertos del Gobierno Dominicano
- E1 Norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales
- A2 Norma para el desarrollo de y gestión de medios web del Estado Dominicano



4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

a. Resultado de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Actualmente contamos con un avance de 63.82 %, conforme se indica en el reporte de la Contraloría a Septiembre al 27 de diciembre de 2021. Adicionalmente, indicamos el estatus de los requerimientos del proyecto NOBACI

Componente	Calificación
Ambiente de Control	79,07
Valoración y Administración de Riesgos	68
Actividades de control	36
información y comunicación	59,09
Monitoreo y Evaluación	76,92

b. Resultado de los Sistemas de Calidad

El Marco Común de Evaluación (CAF) constituye una herramienta de gestión de calidad total, la autoevaluación obligatoria mediante el Decreto 211-10 fue remitida de manera oportuna y posteriormente el Plan de Mejora, el cual se está trabajando con un equipo multidisciplinario.

Política de Calidad

“El ISFODOSU, como institución de educación superior, de carácter estatal y de servicio público, está comprometido con la formación integral de docentes de excelencia con las competencias demandadas por el sistema educativo dominicano, mediante una gestión transparente, eficiente, con un talento humano comprometido con el mejoramiento continuo de los servicios ofrecidos”

Objetivos de Calidad.

- Incrementar el nivel de satisfacción de nuestros egresados y demás grupos de interés
- Asegurar que nuestros egresados cumplan con el perfil requerido por el sistema educativo



- Incrementar las investigaciones y los programas de extensión que impacten la sociedad dominicana.

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, tiene como una de sus principales metas promover la excelencia en los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.

En el año 2017 se firmó un acuerdo de cooperación con la acreditadora internacional Axencia para a calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), miembro de la Asociación Europea para el aseguramiento de la calidad en la educación superior (ENQA) para la acreditación inicial de tres (3) títulos: Educación inicial, Educación primaria primer ciclo y educación primaria segundo ciclo.

La acreditación de titulaciones puede considerarse como un elemento de gran importancia dado que con ella se informa al estudiante y a la sociedad en general sobre la garantía de la calidad de las enseñanzas y su revisión periódica de forma externa, por un organismo independiente, en este caso ACSUG.

Previo a obtener la acreditación de los tres (3) títulos antes mencionados, como institución de educación superior, el primer hito fue lograr la certificación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad. Hito logrado en Junio 2020. En la actualidad la Institución se encuentra trabajando en la implementación del SGC.

4.6 Desempeño del área de comunicaciones.

El ISFODOSU ha realizado en el 2021, varias acciones de fortalecimiento de la imagen institucional a través de las redes sociales oficiales y la página web, ejecuciones encaminadas al fortalecimiento de la imagen institucional y ser reconocida como “La Pedagógica Dominicana”, fomentando la calidad de la información bajo los más altos estándares éticos y de transparencia.

La estrategia procura el buen posicionamiento de la institución en el sector educación y sus principales públicos externos, directamente a través de los medios de comunicación y/o periodistas aliados



sensibles al tema que nos ocupa.

Durante el periodo enero – noviembre de 2021 desde el área de comunicación fueron elaboradas y publicadas 93 notas en nuestro boletín institucional y 21 notas fueron colocadas en medios de comunicación externos tanto impresos como digitales.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

El ISFODOSU implementó la evaluación de la Calidad de los servicios que ofrece (Solicitudes de Admisión), en vista de lo establecido en la resolución No.03-2019 emitida por el Ministerio de Administración Pública (MAP) que establece el proceso para la realización de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana que los órganos y entes que conforman la administración Pública.

Las dimensiones contenidas en esta encuesta son: Elementos tangibles, eficacia y/o confiabilidad, capacidad de respuesta, profesionalidad/confianza del personal, y empatía/accesibilidad.

El 94% de los encuestados otorgaron una valoración mayor a 8 de 10 en el grado de satisfacción general con el servicio ofrecido.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

Durante el año 2021 la Oficina de Acceso a la información pública (OAI) del ISFODOSU, recibió un total de **11** solicitudes de información a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP). Todas las solicitudes fueron atendidas dentro del plazo de 15 días hábiles que se establece en el artículo 8 de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, Ley No. 200-04.

Trimestre	Cantidad
Enero-Marzo	2
Abril-Junio	3
Julio-Septiembre	4
Octubre-Diciembre	2
TOTAL	11



5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias

En el año 2021, el ISFODOSU recibió 2 quejas, 0 denuncias y 0 reclamaciones a través del Portal 311, disponible al público en general.

Trimestre	Quejas	Reclamaciones	Sugerencias
Enero-Marzo	2	0	0
Abril-Junio	0	0	0
Julio-Septiembre	0	0	0
Octubre-Diciembre	0	0	0
TOTAL	2	0	0

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

La Institución ha cumplido todo el año con la publicación en el portal de Transparencia, con las informaciones requeridas a las instituciones públicas, de las cuales, la Dirección General de ética e integridad Gubernamental (DIGEIG), ha evaluado hasta el momento el periodo Enero – Septiembre 2021, obteniendo una calificación promedio de **99%**

Enero	100
Febrero	100
Marzo	98
Abril	100
Mayo	98
Junio	98
Julio	98
Agosto	99,65
Septiembre	99,6
Octubre	PENDIENTE
Noviembre	PENDIENTE
Diciembre	PENDIENTE



VII. ANEXOS

b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Objeto del Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Presupuesto Ejecutado
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,161,536,478.00	1,161,536,478.00	1,101,208,337.59	94.8%
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	897,425,704.00	435,372,723.23	326,071,455.88	74.9%
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	249,019,049.00	104,042,897.73	43,031,766.92	41.4%
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	220,281,278.00	197,481,278.00	193,135,576.70	97.8%
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	177,306,500.00	41,908,370.99	6,327,423.35	15.1%
2.7-OBRAS	15,000,000.00	20,000,000.00	778,044.55	3.9%
Total	2,720,569,009.00	1,960,341,747.95	1,670,552,604.99	85.2%

La Dirección de Presupuesto (DIGEPRESS) ha iniciado un proceso de rediseño del Indicador de Gestión Presupuestaria (ICG). Es por esta razón que el ISFODOSU no cuenta con medición para el año 2021.

Sin embargo, cabe resaltar que la puntuación obtenida por la institución en el 2020 fue del 100%



c. Plan de Compras.



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	274,353,445.32
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		294
CAPÍTULO		0206
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0008
UNIDAD DE COMPRA		uto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
AÑO FISCAL		2021
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	110,180,419.38
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	163,673,025.94
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	500,000.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	21,349,876.81
MIPYME MUJER	RD\$	-
NO MIPYME	RD\$	253,003,568.51
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	4,460,668.42
COMPRA MENOR	RD\$	138,909,550.27
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	72,753,226.64
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	56,130,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	1,800,000.00
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	300,000.00
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

